



AJUNTAMENT DE  
**Quart**  
de Poblet

**Personal**

## **AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET (VALENCIA)**

### **ANUNCIO**

#### **CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE TÉCNICO/A DE JUVENTUD, GRUPO A, SUBGRUPO A2.**

Por resolución de Alcaldía, de fecha doce de abril de dos mil diecinueve, se aprobaron las bases específicas reguladoras del proceso de creación de una bolsa de trabajo para cubrir un puesto de funcionario con carácter temporal, denominado Técnico/a de juventud, grupo A, subgrupo A2, del Ayuntamiento de Quart de Poblet, en base a la línea de subvenciones del IVAJ "Plan de financiación concertada con las entidades locales".

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Tablón de edictos y página web del ayuntamiento ([www.quartdepoblet.org](http://www.quartdepoblet.org)), debiendo aportar la documentación exigida en la base cuarta de las bases.

Las bases de la presente convocatoria se encontrarán a disposición de las/os interesadas/os en el Departamento de Recursos Humanos, Oficina de Atención Ciudadana y página web del Ayuntamiento de Quart de Poblet ([www.quartdepoblet.org](http://www.quartdepoblet.org)).

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria, se publicarán en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Quart de Poblet.

En Quart de Poblet, a 12 de abril de 2019.

**LA ALCALDESA**

**Carmen Martínez Ramírez**

